



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
16 DE OCTUBRE DE 2024

Siendo las once horas del miércoles dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, se dio inicio a la décima sesión ordinaria del COTEBAL, con fundamento en los artículos 17 fracción III y 19 Fracción II del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo del IPN vigente, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del seguimiento de la Prórroga de Licencia con Goce de Sueldo de la C. Yesenia Jasso Arreola.
4. Presentación de casos de Apoyos Económicos.
5. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procedió a pasar lista y se comprobó la existencia del quórum legal. Acto seguido se pasó al desahogo del punto número 2.

2. Aprobación del orden del día. Se sometió a consideración del pleno la propuesta del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 10.1 Los Miembros del Comité aprobaron el orden del día.

3. Presentación del seguimiento de la Prórroga de Licencia con Goce de Sueldo de la C. Yesenia Jasso Arreola por parte de la Coordinación de Estímulos Docentes, misma que fue analizada y dictaminada por el Comité.

- Se presentó la solicitud de eliminación de condicionamiento de la Prórroga de Licencia con Goce de Sueldo de la C. Yesenia Jasso Arreola, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 10.2 Por unanimidad el Comité dictaminó procedente eliminar el condicionamiento de la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo otorgada del 16 de agosto de 2024 al 08 de agosto de 2025 de la C. Yesenia Jasso Arreola con número de dictamen CED/COTEBAL/46/2024.



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
16 DE OCTUBRE DE 2024

4. Presentación de solicitudes de Apoyos Económicos.

- Con fundamento en el Artículo 76 del Reglamento y el Numeral 22.1, fracción III de los Lineamientos. Se presentó la solicitud de reconsideración para ampliación de fechas para la entrega de comprobación del Apoyo Económico autorizado a la profesora Liliana Suárez Téllez.

ACUERDO 10.3 Con fundamento en los Artículos 19, 25 y 79 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente la reconsideración, toda vez que la docente Liliana Suárez Téllez acreditó con documentación fehaciente que entregó en su área de adscripción en los plazos establecidos la comprobación de gastos del Apoyo Económico, aprobado con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0051/2024, para su participación en el evento “13° Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa (CIAIQ2024)” del 16 al 18 de julio del 2024 en Cáceres, España.

- Se presentó la solicitud de prórroga para la entrega de comprobación del Apoyo Económico autorizado al profesor Píndaro Álvarez Ruíz.

ACUERDO 10.4 Con fundamento en los Artículos 19, 25 y 79 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó no procedente otorgar la prórroga solicitada para la entrega de comprobación de gastos del Apoyo Económico, otorgado al docente Píndaro Álvarez Ruíz, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0050/2024, para su participación en el evento “Acuicultura Latinoamericana y El Caribe, LAQUA24” del 24 al 27 de septiembre del 2024 en Medellín, Colombia, toda vez que no se ajustó a los plazos establecidos en la normatividad aplicable para tal efecto.

5. Asuntos Generales. – No hubo asuntos generales que tratar.

Siendo las doce horas con veintiocho minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, se firma esta acta en dos tantos.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
16 DE OCTUBRE DE 2024

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
Director General		
M. en C. Ismael Jaidar Monter Secretario Académico		
Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado		
Mtro. Noel Miranda Mendoza Secretario Ejecutivo de la COFAA-IPN	Dr. Manuel Alejandro Pérez Guzmán	
Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa Abogada General	Lic. Eduardo Arciniega Peláez	
M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz Directora de Educación Media Superior		
Dr. Gilberto Alejandro García Guerra Director de Educación Superior	Lic. Efrén Dorado Morales	
Dr. Francisco Gutiérrez Galicia Director de Posgrado	Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros	
Mtro. Héctor Bello Ríos Director de Capital Humano	Ing. Ignacio Barragán Heredia	
Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez Director de Relaciones Internacionales	Lic. Alicia Rubí Alvarado Jiménez	
Mtro. Juan Carlos Reyes Ballina Coordinador de Estímulos Docentes		



Instituto Politécnico Nacional
Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos
Económicos y Licencias con Goce de Sueldo –COTEBAL–



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
16 DE OCTUBRE DE 2024

Mtro. Hemer García Torres Director Técnico y de Promoción COFAA-IPN	C. Nohemí Rosmery Marban Solano C. Sara Villalobos Hernández	
--	---	---

11